Sello quarto, año de mil setecientos ivein-
ta y quatro.

Don Felipe por la gracia de Dios Rey de Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusalen de Navarra de Granada de Toledo de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla de Cerdeña de Cordova de Corcega de Murcia de Jaen de los Algarves de Algezira de Gibraltar de las Islas de Canaria de las Indias Orientales y Occidentales Islas y Tierra firme del Mar Occeano Archiduque de Austria Duque de Borgoña de Brabante y de Milan Conde de Abspurg de Flandes de Tirol y de Barcelona Señor de Vizcaya y de Molina &c. Por quanto por parte de los Procuradores de las Ciudades y Villas de estos mis Reynos que residen en la Corte y Villa de Madrid en nombre de ellas y de los demas de estos mis Reynos que representan en Cortes que se celebraron en la misma Villa el año pasado de mil setecientos y veinte y tres se me hizo presentacion de un Memorial en que dixeron que por quanto por Leyes de estos mis Reynos se dispone que el papel sellado que se vende para escrituras y otros instrumentos que se otorgan ante Escribanos y Notarios se venda en quatro diferentes precios, segun la calidad de los instrumentos, que son el primero de quatro maravedis cada hoja, el segundo de seis maravedis cada hoja, el tercero de ocho maravedis cada hoja, y el quarto de diez maravedis cada hoja, y que en el primero se incluyen los instrumentos de menor cuantia, que no pasan de quinientos maravedis, y en el segundo los que pasan de esta cantidad hasta la de un mil maravedis, y en el tercero los que pasan de un mil maravedis hasta la de dos mil maravedis, y en el quarto los que pasan de esta cantidad hasta la de tres mil maravedis, y que por cada cantidad de mas de tres mil maravedis hasta la de seis mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de seis mil maravedis hasta la de nueve mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de nueve mil maravedis hasta la de doce mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de doce mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de doce mil maravedis hasta la de quinze mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quinze mil maravedis hasta la de diez y ocho mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de diez y ocho mil maravedis hasta la de veinte y un mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de veinte y un mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de veinte y un mil maravedis hasta la de veinte y quatro mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de veinte y quatro mil maravedis hasta la de treinta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de treinta mil maravedis hasta la de treinta y seis mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de treinta y seis mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de treinta y seis mil maravedis hasta la de quarenta y dos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quarenta y dos mil maravedis hasta la de cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de cinquenta mil maravedis hasta la de sesenta mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de sesenta mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de sesenta mil maravedis hasta la de sesenta y quatro mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de sesenta y quatro mil maravedis hasta la de setenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de setenta mil maravedis hasta la de ochenta mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ochenta mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ochenta mil maravedis hasta la de noventa mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de noventa mil maravedis hasta la de cien mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de cien mil maravedis hasta la de ciento y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y veinte y cinco mil maravedis hasta la de ciento y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y cinquenta mil maravedis hasta la de ciento y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ciento y setenta y cinco mil maravedis hasta la de ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos mil maravedis hasta la de ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y cinquenta mil maravedis hasta la de ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ducientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos mil maravedis hasta la de trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y cinquenta mil maravedis hasta la de trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de trezientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos mil maravedis hasta la de quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos mil maravedis hasta la de quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y cinquenta mil maravedis hasta la de quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de quinientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos mil maravedis hasta la de seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y cinquenta mil maravedis hasta la de seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de seiscientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos mil maravedis hasta la de setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de setecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos mil maravedis hasta la de ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de ochocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos mil maravedis hasta la de novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de novecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon de maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon de maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon de maravedis hasta la de un millon y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos mil maravedis hasta la de un millon y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ducientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos mil maravedis hasta la de un millon y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y trezientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos mil maravedis hasta la de un millon y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos mil maravedis hasta la de un millon y quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y quinientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos mil maravedis hasta la de un millon y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos mil maravedis hasta la de un millon y setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y setecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos mil maravedis hasta la de un millon y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de un millon y novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos mil maravedis hasta la de un millon y novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de un millon y novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de un millon y novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de un millon y novecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones de maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones de maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones de maravedis hasta la de dos millones y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos mil maravedis hasta la de dos millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos mil maravedis hasta la de dos millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos mil maravedis hasta la de dos millones y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quatrocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos mil maravedis hasta la de dos millones y quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y quinientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos mil maravedis hasta la de dos millones y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y seiscientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos mil maravedis hasta la de dos millones y setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y setecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos mil maravedis hasta la de dos millones y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y ochocientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos mil maravedis hasta la de dos millones y novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de dos millones y novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y cinquenta mil maravedis hasta la de dos millones y novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de dos millones y novecientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de tres millones de maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones de maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones de maravedis hasta la de tres millones y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y veinte y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y cinquenta mil maravedis hasta la de tres millones y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y setenta y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos mil maravedis hasta la de tres millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y cinquenta mil maravedis hasta la de tres millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y ducientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos mil maravedis hasta la de tres millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y veinte y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y cinquenta mil maravedis se vende el papel sellado del tercero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y cinquenta mil maravedis hasta la de tres millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del segundo precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis se vende el papel sellado del primero precio, y que por cada cantidad de mas de tres millones y trezientos y setenta y cinco mil maravedis hasta la de tres millones y quatrocientos mil maravedis se vende el papel sellado del quarto precio, y